

INVERSIÓN DIRECTA PASIVOS

DEFINICIÓN Y COBERTURA

Definición

La inversión directa es una categoría de la cuenta financiera de la balanza de pagos que refleja el interés duradero de un residente de una economía (el inversionista directo) en una empresa no residente (la empresa de inversión directa). La participación duradera implica una relación a largo plazo entre ambos, así como un grado significativo de participación e influencia del inversionista en la dirección de la empresa. Operativamente, para definir una relación de inversión directa se establece un criterio de poder de voto de 10% como mínimo. Además de la participación de capital que entraña control o influencia, la inversión directa también incluye inversiones conexas con esa relación, incluidas la inversión en empresas bajo el control o influencia indirectos, la inversión en empresas emparentadas, deuda (excepto la deuda entre ciertas sociedades financieras afiliadas) y la inversión en sentido contrario.

Se excluyen las transacciones en instrumentos financieros derivados.

La principal clasificación de la inversión directa en la balanza de pagos se basa en el criterio activo / pasivo. Al interior de cada una de estas categorías, se distingue entre participaciones en el capital, reinversión de utilidades e instrumentos de deuda, y entre flujos de activos y pasivos.



La inversión directa pasivos cubre las transacciones netas, es decir, ingresos de capital al país, netos de retornos de capital del período, por lo cual su saldo puede ser positivo o negativo.

Subactividades/subcuentas

La cuenta de inversión directa pasivos comprende:

Participaciones de capital

El ítem " Participaciones de capital" comprende los aportes de capital recibidos desde el exterior neto de la reexportación de los mismos.

Utilidades reinvertidas

Las utilidades reinvertidas representan la proporción de las utilidades, según las respectivas participaciones de capital, que le corresponde a los inversionistas directos y que las subsidiarias y asociadas extranjeras no distribuyen en forma de dividendos. Las utilidades no distribuidas de las sucursales también se consideran utilidades reinvertidas. Como las utilidades no distribuidas (reinvertidas) se suman a la participación de capital de los inversionistas directos en las filiales y sucursales, se deben incluir en las transacciones de capital de inversión directa por el mismo monto que el asiento correspondiente registrado como renta de la inversión directa (ingreso primario).

Instrumento de deuda

La categoría instrumento de deuda de inversión directa, o transacciones originadas por deudas entre empresas afiliadas, comprende principalmente bonos, préstamos, depósitos y créditos comerciales.

Qué se mide/qué se excluye

Se consideran dentro de la inversión directa pasivos, los aportes de capital, las reinversiones de utilidades y los instrumentos de deuda recibidos de empresas afiliadas.

De acuerdo a las recomendaciones del Sexto Manual de Balanza de Pagos, se aplica un concepto ampliado de la inversión directa, a partir del denominado Marco para las Relaciones de Inversión Directa. Dicho marco señala los criterios para determinar si una operación financiera sobre la propiedad transfronteriza se convierte en una relación de inversión extranjera directa, considerando tres categorías de relación entre el inversionista y la entidad que recibe la inversión:

a)Inversión de un inversionista directo en su empresa de inversión directa (ya sea a través de una relación inmediata o indirecta).

b)Inversión de una empresa de inversión directa en su propio inversionista directo inmediato o indirecto (inversión reversa). Esto ocurre cuando una empresa



de inversión directa le presta fondos a su inversionista directo inmediato o indirecto, o adquiere una participación de capital en él, siempre y cuando no posea una participación de capital equivalente al 10% o más de los votos en ese inversionista directo.

c) Inversión entre empresas emparentadas residentes y no residentes, es decir aquellas que tienen el mismo inversionista directo inmediato o indirecto, pero ninguna de las cuales es inversionista directa inmediata ni indirecta de la otra.

DATOS FUENTE

Encuestas Económicas

 Nombre de la Fuente: Encuesta de Inversión Extranjera Directa Institución Informante: Bancos, empresas y personas Información utilizada: flujos, Utilidades devengadas, distribuidas y reinvertidas Periodicidad: anual

Balances y/o Estados Financieros

 Nombre de la Fuente: Estados Financieros Institución Informante: Comisión para el Mercado Financiero (CMF) Información utilizada: Utilidades Devengadas y Repartidas y Dividendos Pagados

Periodicidad: trimestral

 Nombre de la Fuente: Estados financieros Institución Informante: CMF, para cubrir empresas receptoras acogidas al royalty.

Información utilizada: utilidades Devengadas y Repartidas

Periodicidad: trimestral

Informes y Formularios Estadísticos

 Nombre de la Fuente: Anexos del Capítulo XIV del Compendio de Normas de Cambios Internacionales (CNCI): Anexo 1, Información del Crédito, Bono y Plan de Pago; Anexo 2, Información de pago de Créditos Externos efectuados directamente en el exterior; Anexo 4, Inversiones, depósitos y aportes de capital no ingresados al país, y/o pagados en el exterior, aportes de capital realizados con acciones o derechos sociales y utilidades pagadas directamente en el exterior. Institución Informante: Bancos, empresas y personas

Información utilizada: detalle de las operaciones que se realizan con disposición de fondos en el exterior, tanto de acciones como de participaciones en el capital (Anexo 4); desembolsos y características de créditos, incluyendo planes de pago y relación con el deudor (Anexo 1); pagos de créditos externos con disposición de fondos en el exterior (Anexo 2); Inversiones directas efectuadas por fondos de inversión (Anexo 3).

Periodicidad: mensual o cada vez que ocurra.

 Nombre de la Fuente: Sistema de Operaciones de Cambio (POSCAM)
 Institución Informante: Bancos y otras entidades del Mercado Cambiario Formal

Información utilizada: detalle de ingresos y egresos por aportes y participaciones en el capital y por préstamos, y egresos por renta. Esta información contiene, como insumos principales, monto reportado en el código de cambio, fecha de operación, RUT y nombre de inversionista/receptor, sector del inversionista/receptor y país hacia donde se envían o desde donde se reciben los recursos.

Periodicidad: información diaria, de uso mensual.

Estadísticas Varias

Nombre de la Fuente: Información sobre remesas
 Institución Informante: Comité de Inversiones Extranjeras (CINVER)
 Información utilizada: autorizaciones de remesas. Remesas de capital y utilidades

Periodicidad: mensual, fecha tope 18 del mes siguiente al mes de referencia o el día hábil siguiente.

• Nombre de la Fuente: Información sobre inversiones autorizadas y materializadas Institución Informante: Comité de Inversiones Extranjeras (CINVER).

Reporte trimestral de autorizaciones y materialización de la Inversión Extranjera Directa (IED).

Información utilizada: detalle de aportes de capital por tipo.

Periodicidad: trimestral los días 18 del mes siguiente al cierre de cada trimestre (marzo, junio y septiembre), o el día hábil siguiente. Para el cuarto trimestre se hace revisión de todo el año y es entregado, a más tardar, los días 18 de febrero o el día hábil siguiente.

• Nombre de la Fuente: Informaciones de prensa.

Institución Informante: Fuentes internas (diarios, internet).

Información utilizada: noticias económicas variadas, obtenidas desde fuentes distintas a las señaladas anteriormente.

Periodicidad: diaria.



• Nombre de la Fuente: Estadísticas de Utilidades devengadas y reinvertidas Institución Informante: Fuentes Internas.

Información utilizada: utilidades devengadas y reinvertidas, de acuerdo a los procedimientos de cálculo de la renta de la inversión directa pasiva.

Periodicidad: mensual.

METODOLOGÍA

Tratamiento de la información básica

Validaciones e imputaciones

Para el componente Participaciones en el Capital, mensualmente se extrae información de los códigos relevantes del Sistema de Operaciones de Cambio y del Anexo y 4 del Capítulo XIV CNCI. Se analizan las operaciones de cambio relevantes reportadas en códigos sin clasificación, para verificar si corresponden a esta categoría. Se realiza una inspección visual de posibles errores determinados por montos transados "inusuales" para la naturaleza o giro de las empresas informantes. Los valores de las operaciones son cotejados con los antecedentes que hace llegar el Comité de Inversiones Extranjeras, y con la información de prensa que se mantiene actualizada.

Para el componente Instrumentos de deuda de Inversión Directa, la información proveniente de los códigos de cambio relevantes y de los Anexos 1 y 2 del Capítulo XIV del CNCI es sometida a validaciones iniciales, principalmente mediante la comparación de los movimientos efectivos informados a través de los bancos y otras entidades del mercado cambiario formal, con los cuadros de pagos establecidos para la deuda. Se revisan también los códigos de transacciones varias (sin clasificación), por si hubiera información mal clasificada que corresponde a inversión directa.

La información señalada también se valida y complementa posteriormente con la que es recibida con rezago o que proviene de otras fuentes, tales como los Estados Financieros e información de prensa, según las periodicidades de las distintas fuentes.

Para el componente reinversión de utilidades, la información base proveniente del cálculo de renta de la inversión y de las utilidades distribuidas es validada con información mensual proveniente del Comité de Inversiones Extranjeras.

Clasificación

Las operaciones se clasifican como créditos o débitos según si son aportes o remesas, respectivamente. En el caso de las reinversiones de utilidades, se registran créditos cuando estas son positivas, es decir, cuando las utilidades devengadas en un período son superiores a las repartidas, y débitos en caso contrario. Para Participaciones en el Capital la cuenta se clasifica en Bancos, Otros Sectores (*), Fondos Mutuos y Compañías de Seguros, según el sector receptor de la inversión. Para los Instrumentos deuda de Inversión Directa la información

recibida se clasifica de acuerdo a los plazos de la deuda (créditos de largo y de corto plazo), aún cuando se presentan en conjunto en las publicaciones.

(*) Incluye otras sociedades financieras, sociedades no financieras y hogares

Compilación

Procedimiento de cálculo

Para Participaciones en el Capital, la información básica del Sistema de Operaciones de Cambio se agrupa como créditos y débitos, según corresponda a ingresos o retornos de capital. Se suman los créditos y los débitos de un conjunto de códigos o conceptos afines.

Para los efectos señalados, la información que se extrae del Sistema de Operaciones de Cambio se depura de la inversión de cartera que de acuerdo a los RUT se asigna a los FICE. Se exceptúan operaciones de FICE para las cuales se tiene conocimiento de que constituyen inversión directa. Se incorpora, además, la información del Anexo 4 y de los bienes físicos y tecnología aceptados como inversión directa según la normativa del DL600.

Actualmente, la inversión extranjera directa ingresa al país bajo dos modalidades, Decreto Ley 600 y Aportes de capital normados por el Capítulo XIV del CNCI. Se agregan, además, las operaciones derivadas del ex Capítulo XIX del CNCI que ingresaron al país al amparo de dicha norma mientras estuvo vigente.

Para los Instrumentos de Deuda se identifican que cumplen la condición de ser otorgados por empresas relacionadas (acreedor) a empresas de inversión directa y emparentadas residentes (deudor). La cifra final corresponde a la sumatoria de los desembolsos y amortizaciones, los que se registran como créditos y débitos, respectivamente, considerando, en los desembolsos y en las amortizaciones, los intereses devengados y los pagados, respectivamente.

Las utilidades reinvertidas se calculan como diferencia entre las Utilidades Devengadas y las Utilidades y Dividendos Distribuidos, y corresponde al valor registrado en la cuenta de renta (ingreso primario).

Conciliación

Para las Participaciones en el Capital se revisa la coherencia de las cifras con otras fuentes de información, principalmente del Comité de Inversiones Extranjeras y prensa.

Para los Instrumentos de deuda de Inversión Directa, las cifras se concilian con las de Deuda Externa, y se revisa la coherencia con otras fuentes de información disponibles, tales como estados financieros de empresas y prensa.

Para las utilidades reinvertidas, las conciliaciones se llevan a cabo al momento de determinar las Utilidades devengadas y las utilidades y dividendos distribuidos.

Consistencia

La consistencia de las cifras se analiza a través de la comparación con otros períodos.



ACCESO A DATOS

Base de Datos Estadísticas

• Nombre serie: Inversión directa pasivos.

Período: Años 2003 a la fecha.

Capítulo: Sector Externo, sección: Cuenta financiera de la balanza de

pagos, pasivos flujos

Vínculo: http://si3.bcentral.cl/Siete

Series Históricas

• Nombre serie: Inversión Directa en Chile

Período: Años 1996 a la fecha.

Capítulo: Sector Externo, sección: Información histórica,

Vínculo: https://si3.bcentral.cl/Siete

• Nombre serie: Flujos de la Cuenta Financiera.

Período: 2003 a la fecha.

Vinculo:https://www.bcentral.cl/web/banco-central/sector-externo-

balanza-de-pagos-excel

Información desagregada por país y sector económico

• Nombre serie: Inversión Extranjera directa por sector y país

Período: Años 2009 a la fecha.

Medio de difusión: Indicadores Económicos en planillas de cálculo. Web del BCCH.

Vínculo:_https://www.bcentral.cl/web/banco-central/sector-externo-

balanza-de-pagos-excel

DOCUMENTACIÓN RELACIONADA

- Nombre de la Fuente: Revista de Economía Chilena; Banco Central de Chile, Volumen 7 N° 3, Diciembre 2004. Bajo Notas de Investigación se encuentra un documento de trabajo denominado "Medición de la Inversión Extranjera Directa en la Balanza de Pagos", que explica las diferencias entre las cifras de inversión directa del Banco Central y las que difunde el Comité de Inversiones Extranjeras.
- Nombre de la Fuente: Estudios Económicos Estadísticos N° 84 Chilean Direct Investment, 2006-2009. Explica la metodología para compilar la inversión extranjera en Chile.